BAREMO DE PARTICIPACION FEDERAL 2024 PARA APLICAR EN 2025. CRITERIOS

APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EL 01/02/2025

					Importe_2*					
DATOS DE 2022-2023-2024	100%	30%		30%		40%				
	SUMA 2022-2023-2024	2022		2023		2024				
Imp_1* Concepto	Punt.	Item	Ρ.	Item	P.	Item	P.			
10% ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE	100	1	0,5	1	0,5	1	0,5			
10% PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL SEGUNDO SEMESTRE	100	1	0,5	1	0,5	1	0,5			
25% PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL	100	1	1	1	1	1	1			
20% ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES	100	1	1	1	1	1	1			
15% INSCRIPCIÓN EN LAS CAMPAÑAS DE LA FSMCV	100	1	1	1	1	1	1			
10% SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA UNIDADES ARTÍSTICAS	100	1	1	1	1	1	1			
10% MIEMBRO DE LA S.M. COMO PRES. COMARCAL O EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSMCV	100	1	1	1	1	1	1			
100% TOTAL PUNTOS:	100									

lmp_1*	Tanto por cien de importancia de cada uno de los Conceptos que se valoran
Imp_2*	Tanto por cien de importancia de cada uno de los 3 años que se evalúan

PUNTUACIONES				
ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL	0,5 PUNTOS POR CADA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA			
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL	1 PUNTO POR LA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA			
ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES	1 asistencia 0,25 puntos; 2 asistencias 0,50 puntos; 3 asistencias 0,75 puntos; 4 ó más asistencias 1 pto.			
INSCRIPCIÓN EN LAS CAMPAÑAS CONVOCADAS POR LA FSMCV	Nº INSCRIPCIONES / Nº CAMPAÑAS CONVOCADAS			
SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA LAS UNIDADES ARTÍSTICAS				

SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA LAS UNIDADES ARTISTICAS				
Más de 5 solicitudes	1			
Entre 2 y 5	0,75			
Úna	0,5			
Ninguna	0			

MIEMBRO DE LA S.M. COMO PRES. COMARCAL O EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSMCV POR UNO O MÁS MIEMBROS, 1 PUNTO. SI NO HAY NADIE DE LA S.M. 0 PUNTOS

OBSERVACIONES

Para las SSMM incorporadas en 2022, 2023 y 2024 a la FSMCV, únicamente se han tenido en cuenta -manteniendo la proporción de imp_1- los años desde su inscripción en la FSMCV. P.ej. Para una SSMM incorporada en 2024, el año 2022 y el año 2023 no bareman, mientras que el año 2024 barema al 100%

Para estas SSMM se ha seguido el criterio de utilizar el mejor resultado de los posibles entre utilizar sus datos contando el año de incorporación o no utilizarlo y suponer la incorporación a la FSMCV al 1 de enero del año siguiente.

NOTA: CAMPAÑAS DE LA FSMCV

La inscripción en las diferentes campañas organizadas por la FSMCV cuentan en el baremo de participación federal que aplica en el año siguiente.

En 2024 se ha tenido en cuenta la inscripción a las siguientes campañas de 2024: Il Ciclo de Cámara de la Alquería Julià / Actos del 9 de octubre con Presidencia GVA / Bandes de les Arts 2024-2025 / Actos de Santa Cecilia con Presidencia GVA / Concierto de Navidad con Presidencia GVA.

De esta forma, en la publicación de cada convocatoria se hace constar su inclusión en el baremo de participación federal.